

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de mayo de 2019

Versión estenográfica de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón Gilberto Bosques Saldívar.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Han transcurrido 30 minutos y de acuerdo al Reglamento que decidimos aplicarlo por respeto al tiempo de todos.

Quiero señalarles que en virtud de que se encuentran presentes 7 diputados de los 17 necesarios para integrar el quórum reglamentario, conforme a lo dispuesto en el artículo 3, numeral 1, fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, en términos del artículo 167, numeral 3 de este ordenamiento y en virtud de que han transcurrido 30 minutos, se da por concluida esta séptima reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores. Se levantará el acta correspondiente dejando constancia de los diputados presentes. Entonces se suspende por falta de quórum.

Y el punto fuerte que íbamos a tratar pues era la opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores en relación al Plan de Desarrollo que mandó el presidente de la República. En virtud de que hubo diputados que atendieron el documento que les enviamos rápido les doy la cronología del punto fuerte que íbamos a tratar, la ruta crítica en relación al análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, fue el siguiente:

El 30 de abril de 2019 el Ejecutivo federal remitió a la Cámara de Diputados, la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo para el 2019-2024. El 5 de mayo fue turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Relaciones Exteriores el Plan Nacional de Desarrollo para su análisis y opinión respectiva. El 13 de mayo se remitió vía electrónica a los diputados integrantes y sus asesores el texto del Plan Nacional de Desarrollo relativo a la materia de análisis que atañe a la comisión concediéndose cinco días hábiles para la recepción de observaciones, plazo que venció el 20 de mayo.

Se recibieron comentarios dentro del plazo de los siguientes diputados: Lorenia Iveth Valles Sampedro, de Morena, hizo llegar sus observaciones el 16 de mayo. María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, el 20 de mayo. María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, el 20 de mayo.

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 2, ill

Se recibieron comentarios fuera del plazo de los siguientes diputados: Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PES, el 23 de mayo. María de Lourdes Montes Hernández, de Morena, el 28 de mayo. Y Sarai Núñez Cerón, del PAN, el 30 de mayo.

El 20 de mayo se recibió de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, notificando la ampliación del plazo para recibir opinión de las comisiones para el 7 de junio. El 23 de mayo se remitió vía impresa y electrónica la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, misma que se iba a votar en esta reunión.

Entonces esa fue la ruta crítica en relación a la opinión que los compañeros diputados, tres lo hicieron en tiempo, otros tres, pero aun así se recogió la opinión, la tienen ustedes en el documento y bueno, en virtud de que no tenemos quórum vamos a mandar la opinión tal cual no la mandaron, la vamos a mandar, para que se tome en cuenta como tal. No sé si tengan algún comentario.

La diputada : (Inaudible)...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Sí.

La diputada : Muchísimas gracias, presidente. Nada más hacer una sugerencia, que se revise si es que sí podemos mandar la opinión, porque el procedimiento que está establecido en el acuerdo de la Conferencia para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo establece que las opiniones tienen que ser votadas por las comisiones.

Entonces sí necesitaríamos una votación para poderlo enviar. Seguramente el técnico tiene el documento, así se está procediendo en toda las comisiones, entonces yo nada más como una sugerencia respetuosa revisar la parte del procedimiento para que no nos la vayan a devolver. Es decir, en todo caso sería conveniente, yo entiendo que es muy complicado sesionar en receso, pero hacer el esfuerzo la siguiente semana para que nos la vayan a devolver, porque –según yo– lo que nosotros leímos de la opinión, sí se tiene que votar.

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 3, ill

Yo lo dejo para que lo chequen los técnicos, y en caso de que si se requiera la votación, pues tratar de volver a sesionar la siguiente semana.

La diputada : Gracias. Pues en realidad, como aclaración también, no es una votación como tal, es una opinión. Entonces al final de cuentas se entrega la opinión con la firma de cada uno de los integrantes y yo tengo entendido que se puede hacer votación económica, es decir, se le puede tomar a los que ya están ahorita presentes su votación y si usted decide llamar a una nueva sesión, se integran compañeros diferentes, pueden también firmar, pero eso es una opinión, no es una votación.

La diputada : Exacto. No es mi intención hacer una polémica, pero si aclararle a la diputada que las opiniones dentro de las comisiones también se votan. Se hace un dictamen que contiene la opinión y se vota. No es mi intención, de verdad estoy haciendo un comentario con el ánimo de que la opinión de la comisión vaya en el sentido correcto de acuerdo al procedimiento parlamentario que estableció el acuerdo de la Conferencia, porque si no hubiera sido necesario que fuera en formato de dictamen lo cual requiere quórum y votación, pues ninguna comisión lo estaría haciendo.

Yo asistí a la reunión de presidentes de comisión con Porfirio y con la gente de Mesa Directiva y nos explicaron eso, y nos pidieron que sí fuera, por eso es que estamos sesionando todas las comisiones y se hace en forma de dictamen.

Entonces mi sugerencia es nada más revisar eso, si nos la aceptan así, okey, y si no, pues yo sugeriría para que no nos quedemos fuera pues que se convocara nuevamente o en todo caso que se llegue a un acuerdo de otra naturaleza para poder tener las firmas necesarias, no sé.

La diputada : Gracias. En el ánimo de poder sacar el trabajo, no sé si todos tengan tiempo, los que estamos ahora pedir que se vuelva a instaurar la sesión o más tarde. Si podemos hacerla una nueva, solo para lleguen.

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 4, ill

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Miren, el problema que tenemos es que no tenemos ninguna certeza de que lleguen, de hecho lo cambiamos de las 10 a las 12 porque algunos compañeros dijeron: no alcanzo a llegar, deme chance. Pero si no llegaron a las 12 va a ser muy difícil.

Efectivamente tenemos hasta el 7 de junio para hacer llegar la opinión de junio, 7 de junio para hacer llegar la opinión de la comisión. Si queremos que sea una opinión que pase por el Reglamento con quórum legal tendríamos que volver a citar antes del día 7.

Les comento que en el caso, por ejemplo, de la Comisión de Educación, ya nos reunimos la semana pasada y no hubo quórum y volvieron a citar para el día 5 de junio. Estamos esperando el día 5 de junio en la Comisión de Educación sí reunir el quórum.

Nosotros tenemos todavía: uno, o volvemos a citar antes del día 7, porque el día 7 de junio se nos vence la fecha que prorrogaron o bien hacemos un documento señalando que el día de hoy citamos, que al no haber quórum legal como comisión no podemos dar una opinión, en virtud de que no hubo quórum. Pero hacemos llegar los documentos que los diputados en lo individual lo hicieron para lo pertinente.

La diputada : Pero que lo hagamos...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Por eso. Pero ese es un mecanismo que no te inhabilita, verdad.

La diputada : Yo te pediría que volviéramos a citar, porque no podemos irnos como comisión sin opinión.

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 5, ill

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Así es. Entonces si ustedes están de acuerdo podemos volver a citar para el 5 o el 6, antes del 7. En la idea que por lo menos hiciéramos un segundo esfuerzo, pero...

La diputada : (Inaudible)...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Yo lo pongo a su consideración.

La diputada : Ahorita lo pudiéramos prorrogar...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Sí, diputada.

La diputada : Gracias, diputado. Pues la verdad es que me parece un desgaste muy grande para nosotros. Bueno yo he tratado de no faltar. No sé si esté muy descabellada la idea, pero se me ocurre algo ahorita que está la compañera coordinadora del Grupo Parlamentario del PES, que pertenece a la Jucopo, ver si se pudieran coordinar, porque está pasando en todas las comisiones, me ha pasado en las demás, entonces uno trata de asistir, pero no asisten los demás.

Ver si se pudieran coordinar para citar un solo día, o sea el mismo día, porque esto ha pasado en todas las comisiones, insisto, 5, 6...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Todas el 5.

La diputada : Incluso 7, que ese día sea, se programen las reuniones de todas o la mayoría de las comisiones para, bueno, se estimule la asistencia puesto que son tres reuniones como mínimo que se...

(Sigue turno 2)

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 6, ill

... asistencia, puesto que son tres reuniones como mínimo, que se podrían estar perdiendo los diputados, y de manera a lo mejor simultanea algunas. Pero, bueno, es más fácil estar tratando de atender las comisiones que venir, una semana, una, la siguiente a otra y la siguiente a la misma que la primera porque no hubo quórum.

Me parece que podría ser una alternativa que a lo mejor pudieran llevar como propuesta la Jucopo y podría a lo mejor resolver el problema de esta falta de quórum, que qué triste, pero –bueno– habría que hacer algo para...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Lo que les comento, de lo que estoy enterado es que el día 5 hay varias comisiones citadas, eh, entonces, ustedes valórenlo, si el día 5 citamos por segunda vez, pero lo pongo a su consideración, ¿verdad?, con la idea de que hagamos un segundo esfuerzo, porque ese día de todos modos muchos vamos a tener que venir. Voy a tener que venir porque tengo a las 9:30 en Educación.

La diputada : Lo que le quería comentar es otra posibilidad. Ayer en la Comisión de Ciencia y Tecnología se dejó una sesión permanente precisamente porque dentro del Reglamento dice que se puede votar en económico. Entonces, si están viniendo los diputados, por ejemplo, ella estamos aquí los que estamos, también en sesión permanente pueden estar viniendo a depositar su voto, porque finalmente eso era lo mismo que íbamos a hacer aquí, es en económico y que lo voten.

Entonces, ahí sí pediría a los asesores que nos apoyen en ver si eso es posible. Y, si es posible, creo que sería lo más conveniente, porque no tendría que citar a otra reunión, sino que se quede en permanente y que estén viniendo de aquí al 5, ¿no?, a firmar.

La diputada : Se puede si hubiera quórum, nos instalamos y, entonces,... permanente...

(Hablan fuera de micrófono simultáneamente)

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 7, ill

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: A reserva pues. Miren, hay dos propuestas, compañeros. Es cuestión de que lo valoremos y, ante todo, teniendo claridad de que no violentemos la parte jurídica, ¿verdad?, que no violentemos esa parte. Una es volver a citar la próxima semana, 5 o 6. O, bien, revisar si jurídicamente pudiéramos nosotros, no estando el quórum establecido, declararnos en sesión permanente para recabar las firmas, porque eran dos puntos principales los que íbamos a atender: Uno. Aprobar el acta de la sesión anterior, que ese se puede dejar, no tiene ningún problema. Y el punto fuerte era la aprobación de la opinión de la comisión, en relación al Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces, a reserva de que los jurídicos vieran la parte que tiene que ver con no violentar la normatividad, ustedes...

La diputada : Si no violentamos, se haga. Y, si no, nos cite para el día 6.
¿Están de acuerdo?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: 5 o 6.

La diputada : 5.

La diputada : Perdón, 5, 5. El 5 es cuando la mayoría...

La diputada : Pues buenas tardes. A lo mejor compartiría lo que dice la compañera, esperarnos un ratito más o citar una hora más tarde, qué sé yo. Hice el esfuerzo enorme, estaba en Aguascalientes y llego sin dormir para cumplir con este compromiso. Me disculpo por haber llegado tarde, pero llegué. ¿No? Pero, la otra cuestión, creo que lo importante también de la sesión era que entre todos –ya llegó otra compañera, ¿ve?–

La diputada : Hola. Buenas tardes.

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 8, ill

La diputada : Creo que de parte de esta comisión se nos hizo la invitación a mandar nuestras observaciones en lo particular, en relación al Plan Nacional de Desarrollo. Creo que si se puede llamar a una comisión permanente, que quede en forma permanente, abierta, nada más lo único que pediría es que sí se anexaran las observaciones que estamos mandando en lo particular y que quedaran asentadas en esto, puesto que ya leímos lo que corresponde a lo que es relaciones exteriores y son todos los puntos que la misma comisión se tiene que apegar a ellos, porque coincido con todos ellos, no discrepo en ninguno de ellos.

Más bien, solamente añadiría algunas cosillas sobre los mismos puntos que plantea el PND, pero eso sería todo. Entonces, mi petición es que si se declara en forma permanente esta comisión que se tomen en cuenta las observaciones y que entraran como anexos únicamente en el posicionamiento de la misma comisión. Creo que va a ser un poco complicado que haya quórum de aquí en adelante, porque todos andamos en otro tipo de actividades. Y nos esforzamos, pero creo que lo veo muy complicado esa parte, ¿no? Gracias.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Entonces, miren, vuelvo a retomar las propuestas. Una es que volvamos a citar en una hora. En una hora. Somos 10, faltan 7. Esa es una. La otra es que, si no lo permite el marco jurídico, se declara en reunión permanente y se le entrega a los compañeros que van a firmar el documento con la opinión de la comisión, el documento que se elaboró, más como anexo, todas las opiniones de los diputados que hicieron llegar para que queden los documentos como anexos íntegros a la propuesta que se entrega. Y, tres, que volviéramos a citar para el día miércoles 5 de junio.

Entonces, tenemos tres propuestas, compañeros. Estoy tratando de consensar a ver qué hacemos. –Sí, cómo no, adelante–.

La diputada : Gracias, presidente. Gracias, compañeras diputadas. Primero también, igual, una disculpa, pero estamos igual atendiendo un sin número de actividades. Y, bien, ojalá que –la verdad, sé que hay tiempos prudenciales, ¿verdad?– pudiéramos hoy mismo hacer como una prórroga en tiempos o darnos hoy el espacio. Considero, al menos puedo hablar por mí grupo parlamentario,

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 9, ill

puedo hablar ahorita con la diputada Claudia Báez, que sé que viene en camino, no ha llegado por alguna razón, puede ser a veces ajenas, y que fuéramos el día de hoy a lo mejor un tanto prudentes con los tiempos.

Aún –y, bueno, no sé– ya se declaró, pero que hiciéramos una prórroga, porque si bien es cierto también soy de Tamaulipas, hay quienes somos, me decía, de Aguascalientes, Tlaxcala, Jalisco, Querétaro, y francamente en lo personal desde este momento le digo que no puedo asistir el día 5. El día 4 estoy aquí en Ganadería, en la Comisión de Ganadería, y el día 5 ya me es imposible porque el 6 tengo un compromiso que no puedo hacer a un lado.

Ojalá que aquí pudiéramos seguir un poco platicando, discutiendo, enriqueciendo los propios temas y darnos oportunidad de hablar. Cuántas compañeras nos faltan, de las aquí presentes, algunas de las distintas compañeras a las que pudiéramos integrar. Si nos damos 10, 15, 20 minutos, 1 hora y nos volvemos a reunir con el afán de que esta importante participación se diera o se legitimara, si así fuera, ojalá y pudiera darse. Es cuanto, presidente. Y una disculpa nuevamente.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿Alguien más que quiera opinar, compañeros?

La diputada : Yo. Muy breve. Creo que la primera propuesta no se pelea con las demás.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: No.

La diputada : Digo, se puede volver a citar digamos en la tarde. Los que sigamos aquí, bueno, acudimos, que yo sí voy a estar. De todas formas mientras el equipo técnico puede revisar si hay alguna manera de declarar la sesión permanente legalmente y, si no, pues se toma la decisión de convocar. Y, bueno, va a haber personas que están aquí hoy que no podrán venir, ¿no?, y se podrá entender. Tengo dos eventos ese día, ya evaluaré si pudiera venir. Pero creo que no se pelean pues, para intentar todas las posibilidades.

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 10, ill

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Entonces, si gustan, no cerramos la sesión, en virtud de que no habíamos definido todavía, y abrimos las opciones. Damos un receso de 30 minutos. Y en 30 minutos revisamos, ¿cómo ven?

La diputada : ¿A la 1:30?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Sí, a la 1:30. ¿Les parece? O sea, abrimos un receso simplemente. Un receso por cuestiones técnicas para que quede gravado.

La diputada : Hablémosle a los compañeros, por favor. Faltan muchos...

(Corte de grabación)

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ... recuento, compañeros.

(Corte de grabación)

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: No se han reunido más. Vamos a declarar permanente la reunión y vamos a estar hablando con los diputados para que conozcan el documento, ¿verdad? Y vamos a ver lo procedente, ¿verdad? Pero ahorita, como quedamos que a la 1:30, pues ya ahorita muchos se vinieron a comentar que están yendo a otras comisiones y viniendo. Entonces, para no tener aquí a muchos de ustedes, vamos a declarar el receso y nos vamos a declarar en reunión permanente hasta ver que tengamos el quórum para tomarlos acuerdos.

Entonces, les agradecemos. Que tengan muy buenas tardes y muy buen provecho. Muchas gracias a los compañeros de apoyo de la Cámara. Mil gracias.

---o0o---

Comisión de Relaciones Exteriores

Séptima reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 11, ill